
Llamamiento internacional sobre el canje de deuda por educación*

Estado Español: Confederación de STEs-intersindical / FETE UGT / FE CCOO / USTEC STES / Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC) / STEE EILAS / Asociación Paz con Dignidad --- Portugal: FENPROF --- América Latina: Confederación de Educadores Americanos / Instituto de Pedagogía Popular (Perú) / Laboratório de Políticas Públicas Universidade do Estado do Rio de Janeiro (Brasil) / Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz (Perú)

La educación es un derecho universal al que toda persona debería tener acceso. La realidad en muchos países es que este derecho está reservado únicamente para quienes disponen de los medios para pagarlo. En América Latina, la universalización del acceso a la escuela no ha significado un acceso efectivo al derecho a la educación, lo cual afecta, según países, a una parte muy importante de la población en edad escolar y de la población adulta, con índices de analfabetismo alarmantes, sobre todo en mujeres, población indígena y afrodescendientes.

Numerosas voces como la propia ONU o la UNESCO se han alzado para alertar sobre ese déficit que hipoteca el futuro de estos países y de su infancia y juventud.

Por otra parte, la economía de estos estados se ve lastrada por la llamada “deuda externa”, deuda ilegítima que responde a iniciativas adoptadas en el marco de la aplicación de programas neoliberales que supusieron por lo general el incremento de la pobreza y la degradación de los servicios públicos, incluyendo los sistemas públicos de educación.

Han surgido en los últimos años propuestas que van desde la condonación de la deuda externa-pues se considera que está pagada con creces- hasta la conversión o canje de la misma por inversiones concretas, esto es, invertir el dinero público que se destinaría al pago de la deuda externa en los servicios públicos del país.

El 14 y 15 de octubre de 2005 se celebra en Salamanca una cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica para abordar, entre otros, este asunto. Esta es una ocasión que quienes defendemos el derecho universal a una educación de calidad y referenciada socialmente no debemos desaprovechar.

Por ello, las organizaciones vinculadas a la enseñanza del Estado Español, Portugal y América Latina hemos elaborado este documento para alertar a la opinión pública y conseguir que nuestros gobiernos aborden este asunto desde una perspectiva de solidaridad y de defensa del derecho a una Educación Pública para toda la población de América Latina.

Pretendemos que el tratamiento que se dé al canje de deuda por educación no se quede en un mero discurso que contribuya a lavar las conciencias. Queremos que en la cumbre Iberoamericana y en cuantas iniciativas se adopten en este sentido sean estas, entre otras las pautas a seguir:

- Tenemos una deuda histórica con los pueblos de América Latina, superior con mucho a lo que en medios económicos se conoce como deuda externa.

- En tanto esa deuda no desaparezca, es necesario tomar medidas urgentes para contribuir a que la infancia y la juventud de esos países pueda acceder a una educación pública. En ningún caso esta conversión debe sustituir las necesarias inversiones estatales en materia de educación pública, sino que debe ser destinada a aumentar los recursos en este campo.

* Fuente: Recibido a través de Comunidad Educativa. Comunidad virtual de firmantes del pronunciamiento Latinoamericano por una educación para Todos. <http://www.fronesis.org/prolat.htm>

· El canje de deuda por educación no es la panacea que solucione los problemas de analfabetismo o de acceso a un sistema educativo degradado. Se necesita destinar recursos de manera que exista una inversión sostenida en el tiempo que cambie radicalmente la tendencia actual. Por ello, se debe garantizar la continuidad de la financiación de programas o iniciativas al respecto en los correspondientes presupuestos generales de los estados.

· La aplicación de las propuestas de canje de deuda externa por educación deben hacerse respetando los intereses de los pueblos latinoamericanos. Para ello, es esencial que las partidas que se liberen a estos efectos:

1. Vayan destinadas a inversiones estratégicas en el sector público de educación.
2. Garanticen que las niñas, niños y l@s jóvenes serán destinatarias primordiales de este tipo de inversión así como la población indígena y las personas afrodescendientes.
3. Que exista un control estricto de dichas inversiones por parte de las administraciones públicas, de las organizaciones sindicales de docentes, que son interlocutores totalmente válidos y conocedores de las realidades de los distintos países y de las necesidades reales de la población, y del conjunto de la sociedad.
4. Como organizaciones comprometidas con la defensa de la educación universal para todas y todos demandamos a los gobiernos que lleven adelante esta iniciativa histórica de forma transparente, evaluando las experiencias previas para no repetir los errores, informando a la ciudadanía sobre el proceso, su naturaleza, contenidos, propósitos y formas de acción, de manera que se asegure el necesario control social del mismo.

Madrid, 6 de octubre de 2005

ORGANIZACIONES Y PERSONAS QUE APOYAN EL PRONUNCIAMIENTO (primera relación)

Estado Español:

Confederación de STEs-intersindical

FETE UGT

FE CCOO

USTEC STES

Intersindical Alternativa de Catalunya (IAC)

STEE EILAS

Asociación Paz con Dignidad

Portugal:

FENPROF

América Latina:

Confederación de Educadores Americanos

Fernando Rodal, Secretario General

Instituto de Pedagogía Popular (Perú)

Sigfredo Chiroque

Laboratório de Políticas Públicas Universidade do Estado do Rio de Janeiro

Pablo Gentili

Instituto Peruano de Educación en Derechos Humanos y la Paz (IPEDEHP)

Pablo Zavala Sarrio

